



ACTUALMENTE COMPATIBILIZA SU TIEMPO ENTRE ESTUDIOS Y TRABAJO

# Joven narra su experiencia de servicio comunitario con adultos mayores de Ovalle

EQUIPO EL OVALLINO  
 Ovalle

Diario El Ovallino tuvo acceso exclusivo al testimonio de S.M. (18), quien compartió su experiencia al cuidar a adultos mayores en el centro diurno de Ovalle, como parte de una sanción impuesta por el tribunal. "Me gusta Ovalle, es bonito", comenta el joven sentado en la Plaza de Armas.

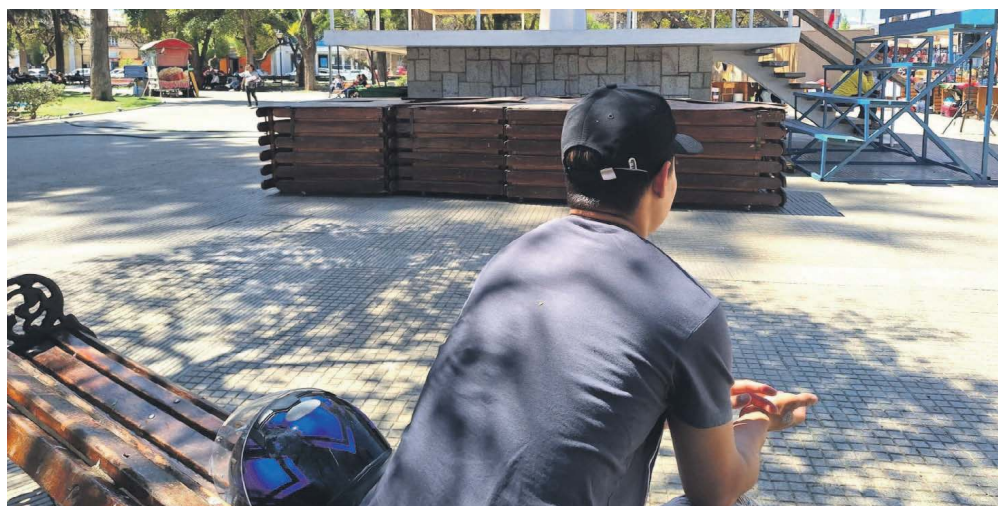
Llegó a vivir a la ciudad hace cuatro años, siendo uno de los muchos migrantes que eligieron la capital del Limarí como su hogar. En lo que él reconoce como "una experiencia difícil" se vio involucrado en un conflicto con la justicia, que lo llevó a recibir una sanción de 30 horas de servicios comunitarios y reparación del daño (SBC).

Esta sanción busca que adolescentes que son condenados por primera vez, tras haber cometido un delito entre los 14 y 17 años, realicen actividades no remuneradas que beneficien a la comunidad o a personas en situación de vulnerabilidad. Gracias a la coordinación entre SENAMA y el SRJ Coquimbo, el joven pudo cumplir su sanción en el CEDAM de Ovalle, dedicando dos horas, dos veces por semana, a compartir con los adultos mayores y colaborar en diversas actividades.

"La experiencia fue buena y bonita. A mí me gusta la tranquilidad, vivo con mi abuela, así que no me costó estar con adultos mayores. Es bonito allá, hacen sus actividades y yo les ayudaba. Tienen sus carpetas con dibujos, para pintar, escribir, hacer sopas de letras, cosas para ejercitar la mente. Son actividades simples, pero les sirven mucho", comenta el joven. S.M. cuenta que generó buenos vínculos con los usuarios, al punto de que preguntaban por él cuando no asistía. "A todos les gustó que estuviera ahí. Soy creativo y me sé integrar en los grupos, estaba siempre pendiente de ellos y me tenían mucho cariño. Me preguntaban cosas y yo trataba de ayudarlos. Esa era la dinámica", explica.

## CIUDAD DEL NIÑO

En la región de Coquimbo, la sanción de servicios en beneficio de la comunidad y reparación del daño es ejecutada por la Fundación Ciudad del Niño, organismo acreditado del SRJ Coquimbo. Un profesional gestor de caso supervisa y acompaña las acciones de reparación, buscando fortalecer el sentido de responsabilidad del joven con respecto a su participación en infracciones a la ley y su integración social, desde una perspectiva de gé-



En la Plaza de Armas de Ovalle, el joven S. M. comenta su experiencia de servicio comunitario.

EL OVALLINO

## Gracias a las gestiones del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Servicio de Reinserción Juvenil (SRJ) de Coquimbo, un adolescente migrante pudo cumplir su sanción de servicio en beneficio a la comunidad en el Centro Diurno para Adultos Mayores (CEDAM) de la capital limarina.

nero, interculturalidad y derechos humanos.

S.M. reconoce el apoyo recibido durante el proceso. "Todo bien con las profesionales de Ciudad del Niño, siempre estaba en contacto con Gabriela Salas. Gracias a Dios ya terminó ese proceso y estamos felices".

Por su parte, Gabriela Salas, profesional a cargo del caso, destaca: "Es un joven muy respetuoso, con ganas de superarse constantemente. Tiene la capacidad de pedir ayuda y recibirla de forma adecuada, incorporando sugerencias y orientaciones. También destacó la participación de su abuela paterna, su referente significativo, quien siempre estuvo presente, brindando apoyo y acompañándolo en sus logros".

## COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

La coordinación intersectorial entre SENAMA y el SRJ Coquimbo fue clave para que el joven pudiera cumplir su sanción en el CEDAM de Ovalle. El proceso incluyó la evaluación de recursos locales y la identificación de las necesidades de intervención, permitiendo al joven integrarse a una

experiencia que no solo le permitió cumplir con su sanción, sino también aprender y enriquecerse a nivel personal.

La directora del SRJ Coquimbo, Loreto Rebolledo, señala "cuando las generaciones se encuentran, se generan nuevas oportunidades de crecimiento. En el caso de este joven, quien cumplió su sanción comunitaria en un centro diurno para personas mayores, tuvo la oportunidad de compartir con ellos, conocer sus historias de vida y aprender de ellas, reconociendo en ellos amor, sabiduría y no discriminación. De esta manera, en este encuentro intergeneracional, no sólo se cumple con la obligación emanada por el tribunal, sino que se convierte en un camino para la reinserción en donde ambos mundos se enriquecen y en donde también ganamos todos, al contribuir a la seguridad pública".

## PENSANDO EN SU FUTURO

Tras cumplir su sanción, S.M. ahora mira hacia adelante. Divide su tiempo entre el trabajo, los estudios y las decisiones para su futuro: "Voy a

"LA EXPERIENCIA FUE BUENA Y BONITA. A MÍ ME GUSTA LA TRANQUILIDAD, VIVO CON MI ABUELA, ASÍ QUE NO ME COSTÓ ESTAR CON ADULTOS MAYORES. ES BONITO ALLÁ, HACEN SUS ACTIVIDADES Y YO LES AYUDABA"

S. M.  
 JOVEN

enfocarme en terminar de estudiar, me falta como un mes para finalizar el cuarto medio. Estoy pensando en estudiar algo técnico o trabajar de inmediato, todavía no lo decido. He pensado en topografía porque me llama la atención, pero también me gusta la soldadura. Estoy entre esas dos opciones".

Por ahora, S.M. trabaja desde las cinco de la tarde hasta la una de la mañana, para luego ir a dormir y regresar a clases al día siguiente. "Esa es la rutina, así me la paso", añade el joven. Al reflexionar sobre su experiencia, concluye: "fue un proceso difícil, pero se aprende y no hay que meterse en más problemas. Siempre hay que pensar bien las cosas y escuchar a los mayores, que son los que saben".